

**FUERZA AÉREA COLOMBIANA****FORMATO: APROBACIÓN DE GARANTIAS PARA ORDENES DE COMPRA POR TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**

APROBACIÓN DE GARANTIAS		FECHA: 27 SEPTIEMBRE DE 2021	
ORDEN DE COMPRA No:	65001		
CONTRATANTE/ ENTIDAD:	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA - DIRECCION LOGISTICA DE LOS SERVICIOS		
CONTRATISTA:	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.		
<b>PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO</b>			
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	14-44-101126355		
FECHA EXPEDICION DE LA PÓLIZA	23 SEPTIEMBRE 2021		
FECHA DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA: (Desde-Hasta)	DESDE: 03-03-2021	HASTA: 15-05-2022	
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO		
TOMADOR/GARANTIZADO:			
No. DE LOS ANEXOS APROBADOS Y FECHA.			
ASEGURADO/BENEFICIARIO:	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA - DIRECCION LOGISTICA DE LOS SERVICIOS		
1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VALOR ASEGURADO: \$ 17.645.320,00	VIGENCIA:	03-03-2021 AL 15-05-2022
2. PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	VALOR ASEGURADO: \$	VIGENCIA:	
3. CALIDAD DEL SERVICIO	VALOR ASEGURADO: \$ 35.290.640,00	VIGENCIA:	03-03-2021 AL 15-05-2022
4. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	VALOR ASEGURADO: \$	VIGENCIA:	(Desde- Hasta)
Por encontrarse expedida conforme a la Cláusula 18 sub-numeral 18.2 del Acuerdo Marco de Precios de suministro de DOTACION DE VESTUARIO DE CALLE III- Garantía de Cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras, firmado en Colombia Compra Eficiente, se aprueban las garantías, de acuerdo con lo dispuesto en el Sección 3 del Decreto 1082 de 2015.			
<b>FIRMA</b>			
Teniente Coronel ANA MILENA MEJIA ZAPATA Director Logística de los Servicios Ordenador del Gasto			



NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>BOGOTA, D.C.</b>			SUCURSAL <b>CHAPINERO</b>			COD.SUC <b>14</b>		NO.PÓLIZA <b>14-44-101126355</b>		ANEXO <b>2</b>	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO		
23 09 2021	03 03 2021			00:00	15 05 2022			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA		

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.</b>	IDENTIFICACIÓN NIT: <b>830.119.276-1</b>
DIRECCIÓN: <b>LUGAR KM 1 5 VIA SIBERIA COTA</b>	CIUDAD: <b>COTA, CUNDINAMARCA</b> TELÉFONO: <b>8985375</b>

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>FUERZA AEREA COLOMBIANA - DIRECCION LOGISTICA DE LOS SERVICIOS</b>	IDENTIFICACIÓN NIT: <b>899.999.102-2</b>
DIRECCIÓN: <b>CR 54 NRO. 26 - 25 CAN</b>	CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b> TELÉFONO <b>3159800</b>

ADICIONAL:

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA Y CALIDAD DE LOS BIENES SEGUN ORDEN DE COMPRA No. 65001, REFERENTE A LA ADQUISICION DE DOTACION CALZADO Y CINTURON SEGUN LEY 1861 DEL 04 DE AGOSTO DE 2017 CON DESTINO A LOS SOLDADOS PROXIMOS A LICENCIARSE EN LAS DIFERENTES UNIDADES MILITARES AEREAS DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA.

- 1348 UNIDADES - CALZADO CABALLERO - CALZADO CASUAL PARA CABALLERO.
- 1348 UNIDADES - CALZADO CABALLERO - CALZADO DEPORTIVO PARA CABALLERO.
- 2696 UNIDADES - CALZADO CABALLERO - CINTURON.

**AMPAROS**

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/03/2021	15/05/2022	\$17,645,320.00	\$19,409,852.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	03/03/2021	15/05/2022	\$35,290,640.00	\$38,819,704.00

**ACLARACIONES**

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SE AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LAS GARANTIAS.  
LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

<b>VALOR PRIMA NETA</b>	<b>GASTOS EXPEDICIÓN</b>	<b>IVA</b>	<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>VALOR ASEGURADO TOTAL</b>	<b>PLAN DE PAGO</b>
\$ *****(8,484.00)	\$ *****0.00	\$ *****(1,612.00)	\$ ******(10,096.00)	\$ *****52,935,960.00	60 DÍAS
<b>INTERMEDIARIO</b>			<b>DISTRIBUCION COASEGURO</b>		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS  
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS  
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS



*[Firma manuscrita]*

14-44-101126355

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA





**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

## **CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA**

Hacemos constar, que la póliza N° 101126355, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 23 días del mes de SEPTIEMBRE de 2021

EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS  
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS  
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS  
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS  
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS



14-44-101126355

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General